



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ABEJAR (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual n.º 14 de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Abejar (Soria).

Aprobada con carácter inicial la Modificación Puntual nº 14 de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Abejar (Soria), por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, de conformidad con los artículos 154, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y la redacción propuesta por el «Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo, para adaptarlo a la ley 7/2014, de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo».

Información Pública (Según lo dispuesto en el Art. 432 R.U.C y L).

1.– *Órgano que acuerda la información publica:* Ayuntamiento de Abejar.

2.– *Fecha del acuerdo:* 27 de marzo de 2023.

3.– *Instrumento/Expediente:* Proyecto de Modificación Puntual nº 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Abejar (Soria), que tiene por objeto la clasificación como suelo urbano consolidado de dos parcelas 5522 y 5523 del polígono 2 dentro de la delimitación del Plan Especial de las Eras del Molimiento y las Eras del Lomo de Abejar.

4.– *Ámbito de aplicación:*

Parcelas 42002A002055220000GS y 42002A002055230000GZ

5.– *Promotor:* Ángel Teresa Mateo.

6.– *Periodo de información:* 3 meses, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, en el último de los medios de publicación: Boletín Oficial de Castilla y León, un diario de la capital de Soria, y página Web municipal.

7.– *Lugar de consulta:* Ayuntamiento de Abejar. C/ Barranco, 1.

Página Web: <http://www.abejar.es>

8.– *Horarios de consulta y presentación documentación:*

Oficinas Municipales: de lunes a viernes laborables: de 9,00 a 14,00 horas.

Teléfono: 975 37 3100. Correo electrónico: abejar@dipsoria.es.



Otra Información.

Durante el período de información pública todas las personas, físicas y jurídicas, pueden consultar toda la documentación escrita y gráfica que integra este instrumento y presentar tanto sus alegaciones, como cuantas sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar, en relación con el instrumento o expediente expuesto.

Abejar, 10 de abril de 2023.

La Alcaldesa,
Fdo.: CAROLINA ROMERO PLAZAS